

**LA CELESTINA DE PALACIO:
EL REDESCUBRIMIENTO DEL MS. II-1520 (sign. ant. 2.A.4)
Y SU PROCEDENCIA SEGOVIANA**

El notable descubrimiento en la Biblioteca de Palacio de Madrid del Ms. parcial del Primer Auto de *La Celestina* por el prof. Charles Faulhaber en el verano de 1989 parece tener en común con el descubrimiento de América por Colón: otros lo habían descubierto y descrito con anterioridad, pero no se les había ocurrido comunicar el hecho a los demás.

Faulhaber nos cuenta cómo el prof. Angel Gómez Moreno había realizado un examen preliminar del fichero de la biblioteca en busca sistemática de Mss. medievales, y allí encontró mención de un Ms. del siglo xv «identificado sólo como copia de un *Coloquio de la felicidad*». ¹ Después de examinar el Ms., Faulhaber lo identificó como una copia de fines del siglo xv, por otra parte desconocida, del *Libro de vita beata* de Juan de Lucena. ² Este texto acéfalo y truncado ocupa los fols. 1^r a 92^v del Ms., pero Faulhaber encontró en los fols. 93^r a 100^v, escritos, según su opinión inicial, por una sola mano cortesana o notarial del primer cuarto del siglo xvi, una versión del romance con su glosa titulado «Rey que no hace justicia» (fol. 93^r), el título y argumento de toda la obra de la *Comedia de Calisto y Melibea* (fol. 93^v), seguidos de siete fols. (originalmente nueve, puesto que falta un folio del texto entre fols.

¹ Charles B. Faulhaber, «*Celestina* de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, MS 1520», *Celestinesca*, 14, no. 2 (noviembre 1990), pp. 3-39, en p. 3.

² El texto fue editado, no siempre con tino, por G.M. Bertini en su *Testi spagnoli del secolo XV*, Torino, Gheroni, 1950, pp. 97-182, basándose en el Ms. 6728 de la Biblioteca Nacional de Madrid (el texto fue publicado antes por A. Paz y Melia en *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XV*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892, tomo XXIX, pp. 109-205). A primera vista algunas de las lecciones del Ms. II-1520 de Palacio dan la impresión de conservar más fidelidad al original que las del Ms. de la B.N.M.

95 y 96 y otro entre fols. 97 y 98) de algo más de la mitad del Primer Auto de *La Celestina* en 16 Autos. Los fols. restantes (101^r-106^r) contienen un panegírico anónimo, hasta entonces aparentemente desconocido, dirigido a los Reyes Católicos en conmemoración de la conquista de Granada y escrito en letra de finales del siglo xv o principios del xvi.

Al leer esta descripción del hallazgo del Ms. y el estado del fichero de la Biblioteca de Palacio, me quedé sorprendido por la posibilidad de que las excelentes archiveras que conocí durante los largos periodos en que trabajé en la Biblioteca durante los años 70 no hubiesen examinado el Ms. II-1520 y catalogado los varios papeles que contenía. Cuando visité la biblioteca el 23 de septiembre de 1991, la Directora, doña María Luisa López Vidriero, a quien yo había conocido durante la visita oficial de SS. MM. los Reyes a Oxford en 1986, con gran amabilidad me permitió examinar el Ms. y consultar el fichero. Mi antigua amiga y colega, la Sra. D^a Carmen Morales, ayudante del cuerpo del Archivo, me ayudó a elaborar una nueva descripción del Ms. y me facilitó la ficha del Catálogo de Papeles Varios, que al parecer no había sido consultado por los profesores Gómez Moreno y Faulhaber.

La ficha consiste en cuatro pequeñas hojas grapadas, la primera de las cuales está mecanografiada, con unas anotaciones en tinta que doña Carmen reconoció estar escritas, igual que las dos fichas siguientes, en letra de su hermana, doña Consolación Morales, la inmediatamente anterior Directora de la Biblioteca, que también me había atendido en muchas ocasiones en los años 70 cuando ella era ayudante del Cuerpo, al que se incorporó en 1964. La primera ficha mecanografiada reza:

«II-1520

PAPELES VARIOS

1. Juan de *Lucena*: Diálogo de Vita beata (falta el f. 1 y emp: *de los filósofos y en esta ympressa...*) Falta otra hoja al fin y acaba: «... *salutis milesimi cadringen...*» (En la ed. de Bibl. esp., págs. 109-205 [*en tinta*: del t^o xxix: Opúsculos literarios de los s. xiv a xvi])
2. Glosa al romance «Rey que no hace justicia»: El que peca de avaricia. f.

3. «Siguese la comedia de Calixto y Melibea» (Alcanza hasta las palabras:... *Otro apartado para remediar* (pág 80 en la ed. de Clásicos Cast.) f.
4. Discurso de los Reyes Católicos (Falta el principio. Emp.: *por feo y pernicioso que fuese contra Dios...* -Ac.:...*paz y salud eternal amen*) f.

Fs.—185 x 135 mm.— *Ls. del s. xv* y *pric. del xvi.*— pta. val. con *hs. ds. 2-A-4* [= «los folios miden 185 por 135 mm.— Letras del s. xv y principio del xvi.— pasta valenciana con hierros dorados. Signatura antigua 2-A-4»].

Doña Carmen Morales opina que su hermana debió haber catalogado el Ms. en la ficha de Papeles Varios a finales de los años 60 o principios de los 70. La ficha lleva ahora una nueva anotación en lapicero encima del apartado 3: «Faulhaber, *Celestinesca* v. 14 n.º 2 1990».

Las fichas segunda y tercera, escritas por D.^a Consolación, rezan:

2^a: «II-1520 (1.º)

Lucena, Juan de

Dialogo de Vida Beata (incompleto).

E. «de los filosofos y en esta ym-
presa digna / de disputacion corra-
mos tres lanças/...»

A. «te darán mayor apertito (sic) que sabor.
Vale / triumphator aguste. ex urbe p'die
kl'./ maias salutis milesimi cadringen/»

V. Papeles Varios II-1520 nº 1. cont.»

- 3^a «1^a edición: Zamora.—Centenera.—1484
2^a ed.: Burgos.—Juan de Burgos.—1499
3^a ed.: Burgos.—Juan de Burgos.—1502
4^a ed.: Medina del Campo.—Pedro de
Castro.—1543

Sociedad de Bibliófilos Españoles tomo
XXIX (pags. 109-205 *tachado*): «Opúsculos literarios
de los siglos xiv a xvi». Noticia preliminar
por A. Paz y Mélia.—Madrid, 1892, págs. 109-205.»

La 4.^a ficha es mucho más antigua, quizás en letra de principios del siglo xix:

«[*sobrescrito en mano moderna*: LUCENA, Juan de II-1520 (1.º)]

Coloquio de la felicidad

A este codice de let. del sig. xv le faltan las primeras hojas, y por su final se deduce que fué enderezado al Rey. [*en mano de D^a Consolación*: Es el Dialogo de Vita Beata / de Juan de Lucena]

1 vol. 4º past.

Por fuera dice
el titulo.....

S. 2.
Es. A.
P. 4.»

Esta ficha antigua parece confirmar que el Ms. en cuarto, que se guardaba en la Sala 2, Estantería A, Plúteo 4, ya había sido reencuadernado en pasta valenciana, tal y como se encuentra hoy, con hierros dorados y un borde dorado al estilo clásico, durante el reinado de Carlos IV o de Fernando VII, época en que los encuadernadores de Palacio eran notorios por recortar los folios severamente sin cuidar de anotar las palabras cortadas en los márgenes de los folios afectados.

Este examen del fichero de Papeles Varios (que está contenido en su totalidad en un solo cajón) nos confirma la puntualidad de las señoritas del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios en la cuidadosa catalogación de los ricos fondos bibliográficos que les corresponden conservar. Ellas no fueron responsables del largo periodo en que el Patrimonio Nacional no solía permitir a los investigadores tener acceso directo a los ficheros. Y si encontramos extraño que las archiveras no divulgaran su hallazgo del Ms. parcial de *La Celestina* por los años 1960 ó 70, debemos considerar que aquellos ocho folios, mal escritos en papel de muy pobre calidad contenidos en el Ms. de la obra de Lucena, probablemente les habrían parecido copia hecha en el siglo xvi por algún lector de una de las ediciones impresas de *La Comedia*, exactamente como le parecieron inicialmente al prof. Faulhaber. Sólo en la segunda parte de su edición del Ms. II-1520 cambió éste de opinión, sugiriendo entonces que estos folios podrían ser autógrafos de Fernando de Rojas.³

Más recientemente, en una comunicación dada en el IV Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval celebrado en

³ «*Celestina* de Palacio: Rojas's Holograph Manuscript?», *Celestinesca*, 15, nº 1 (mayo 1991), pp. 3-52.

Lisboa del 1 al 6 de octubre de 1991, el prof. Faulhaber comentó que «Desgraciadamente, no sabemos nada del Ms. antes de su ingreso en la Biblioteca de Palacio». ⁴ Sorprende esta aseercción, puesto que mi examen del Ms. en septiembre y octubre de 1991 reveló muchas notas marginales e inscripciones en el Ms. de la obra de Lucena y en el último folio en blanco del panegírico a los Reyes Católicos que indican claramente su procedencia de Segovia durante el siglo xvi. Si los ocho fols. del Ms. parcial de *La Celestina* no los contiene, esto se debe al hecho de que no queda espacio en blanco donde ponerlos, puesto que estos folios originalmente tenían una dimensión más grande que los de las otras dos obras y en consecuencia han sufrido más en las sucesivas encuadernaciones, perdiendo así la paginación original que debe haber existido en el margen superior.

El prof. Faulhaber mismo mencionó la existencia de algunas de estas inscripciones en su primer artículo. Es posible que la inserción de estos nombres en los márgenes del Ms. II-1520 procedan de dos etapas distintas en la configuración del mismo, pero ambas etapas atestiguan que estos papeles obraron en poder de segovianos del siglo xvi.

Un cotejo que he llevado a cabo de la foliación de este Ms. de la *Vita beata* de Juan de Lucena con la edición de Bertini (que está basada en el Ms. 6728 de la Biblioteca Nacional de Madrid) revela que al Ms. de Palacio le faltan 14 ó 15 hojas: 2 ó 3 al comienzo (es imposible saber exactamente la extensión de los espacios en la hoja del título y prohemio), tres entre los actuales fols. 2 y 3, una entre los fols. 4 y 5, dos entre los fols. 6 y 7, cuatro entre los fols. 90 y 91, y una al final (más una laguna de la extensión aproximada de un folio dentro del actual fol. 7^o).

En los márgenes del Ms. de la obra de Juan de Lucena encontramos los siguientes nombres, escritos por manos del siglo xvi:

fol. 7, margen inferior: «ppr^{or} ppr^r (=padre prior), con una manita dibujada señalando la palabra «nota» escrita en el margen derecho; hay otras notas de este tipo (con «manita») en los fols. 29^r, 35^r, 38^v, 52^r y 61^r;

fol. 24^v, margen superior: «fray di^o de truxillo p. prior del monesterio de Santa C^z de seg»;

⁴ «MS 1520 de la Biblioteca de Palacio. De los 'papeles del antiguo auctor' a la *Comedia de Calisto y Melibea*: Fernando de Rojas trabaja su fuente», en *Actas del IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval*, 3 tomos, Lisboa, Edições Cosmos, 1991—, II [en prensa].

fol. 25^r, margen superior: «fray di^o de truxillo p. prior» (*repetido en el margen superior del fol. 25^v, pero recortado por el encuadernador*);

fol. 25^r, margen derecho: «fray ambros' de Agin (?)».

El primero de estos personajes fue prior de los dominicos segovianos en 1522, como consta de la famosa historia de la ciudad de Segovia compuesta por Colmenares:

«De la relación de Pantigoso consta que día de San Frutos de 1522 eran Prelados fr. Diego de Trujillo Prior de Santa Cruz, el Bachiller fr. Martin de Acuña comendador de la Merced, fr. Iñigo de Vitoria vicario del Parral». ⁵

Puesto que el prior de Santa Cruz en 1520 fue Pedro Lozano, se supone que fray Diego de Trujillo acababa de ser nombrado, tal vez por un periodo de tres años. El monasterio de Santa Cruz, situado *extramuros*, en la vega del Eresma, justo debajo del Barrio de los Caballeros, era famoso e importante, por haber sido su prior en 1480 fray Tomás de Torquemada en el momento en que la Reina Isabel le nombró primer inquisidor general de la Suprema. Esta nota marginal nos asegura que los fols. 1-92 del Ms. II-1520 se encontraban en Segovia en 1522, pero no confirma que las hojas que contienen el romance y el Ms. parcial de *La Celestina*, más el panegírico (fols. 93-106), estuvieran ya encuadernados juntamente con el Ms. de Lucena. Es posible que los dominicos utilizasen el Ms. de Lucena tanto en sus lecturas particulares como de fuente de citas para sus predicaciones.

Veamos las demás anotaciones en el Ms. de Lucena:

fol. 55^r, margen inferior, escrito al revés: «ça enpago d'los dñs (¿dominicos?) 6 (?) mill mñs & d'los fricano (?) (¿franciscanos?) & también los dñs Gorvalan de peralta»;

fol. 60^v, margen superior, en mano cuidadosa: «Nomen est pars Orationis declinab^s»;

fol 81^v, margen superior: «En la noble Çibdad de Segovia yo el lic^{do} pero vazq...»;

fol. 90^r, margen inferior, al revés: «loysa».

⁵ Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, nueva edic. anotada, 2 tomos, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969-70 [= 71], II, p. 189, n. 47 [1.^a ed., Segovia, Diego Diez, 1637]. Durante el traslado de las reliquias de San Frutos en 1522, «salieron los religiosos mercedarios a recibir en procesión, [...] donde puestas las andas en tres altares se comenzó la misa y predicó fray Diego de Trujillo, prior de Santa Cruz» (*ibid.*, II, p. 208).

fol. 91^r, margen superior: estos pagados mill mrs»; *margen inferior al revés:* «Conozco yo Gorvalan de peralta v^o d' la cibdad de Segovia / que He rebi [= ¿*recibido*?] de vos»;

fol. 92^v, margen inferior, en letra infantil: «Gorbalan de pera.»

Gracias a las brillantes investigaciones llevadas a cabo por don Alfonso Ceballos-Escalera y Gila, marqués de la Floresta, la persona que más sabe de heráldica y de genealogía en Segovia hoy en día, quien ha tenido la extrema amabilidad de mandarme extractos de los datos que tiene reunidos en su ordenador, podemos identificar y fechar a algunos de los personajes mencionados en estas anotaciones del Ms. de Palacio.

El licenciado Pedro Vázquez era teniente de corregidor en el año 1529.⁶ Los tenientes solían ser letrados, arraigados en la ciudad; el señor marqués piensa que este Pedro Vázquez es el padre de otro Pedro Vázquez de Castro, miembro de los Nobles Linajes de Segovia según la Nómina de 1561.

Si bien el señor marqués no ha encontrado todavía un Gorbalán de Peralta entre los vecinos de Segovia en el siglo XVI, este hecho no indica que no existiera, puesto que la documentación tanto en Segovia como en Simancas está dispersa, y mucha queda por catalogar en los varios archivos. En cuanto al poco usual nombre de pila, *Gorbalán*, el marqués comenta que «no hemos de extrañarnos en absoluto», porque «En Segovia había devoción por San Corbalán, que fue por el 1218 compañero de Santo Domingo de Guzmán en la fundación del Convento de Santa Cruz, en cuya capilla mayor estaba hasta el siglo pasado el arca gótica con sus reliquias (que ahora se conserva [en] la Diputación Provincial)».⁷

Como queda dicho, en las fols. 93 a 100 del Ms. de Palacio no quedó espacio en blanco para ninguna anotación o inscripción, y muy poco margen en los fols. 101^r a 106^r, pero en el último folio en blanco hay una plétora de garabatos y *probationes pennae*, frecuentes en muchos Mss.:

fol. 106^v: «geronimo de ortega doctor»;

«beatriz de palta» (*en mano infantil*);

«port^a (?) / port^e (?) Corsicco (?) / bacalari' Relator quí de gram' (?)»

⁶ Atestiguado por una escritura notarial publicada por Luis F. de Peñalosa, «Juan Bravo y la familia Coronel», *Estudios Segovianos*, 1 (1949), pp. 73-109, en p. 99.

⁷ Véase María Josefa Llorente Tabanera, «El Convento de Santa Cruz», *Estudios Segovianos*, 13 (1961), pp. 27-67.

«beatriz de palta» (*en mano bastante pueril, además de varios empeños de pluma de esta señorita*):

«otro bien si a vos no tengo/ & la noche seme va; tr'ste quien la dormira» etc.

Por lo que al doctor Jerónimo de Ortega se refiere, el señor marqués ha encontrado en la Nómina de los Nobles Linajes del año de 1531 un Jerónimo de Ortega, y seguidamente los que parecen ser sus hijos, Antonio Carrasco y Gonzalo de Ortega, pero no consta que este don Jerónimo fuese clérigo o doctor. No aparece ya ningún Ortega en las Nóminas de 1561 y siguientes. Sí consta que otro Jerónimo de Ortega era Secretario del obispo en 1583.

Las anotaciones referentes a los Peralta, tanto en la parte correspondiente al Ms. de Lucena como en la del Ms. del Loor a los Reyes Católicos, revelan que el Ms. en su configuración actual obraba en poder de esta importante familia de Segovia, probablemente a mediados del siglo xvi. El marqués de la Floresta ha podido trazar cuatro líneas genealógicas de esta noble familia segoviana, más otra que corresponde a los señores de la Puebla de Almenara. La más importante (línea I), descendiente del bachiller Don Diego Fernández de Peralta, aparte de tener heredades en Hontoria, pertenecía a la parroquia segoviana de San Román en la cuadrilla de San Martín, no muy lejos del convento dominico de Santa Cruz. Cabe la posibilidad de que los hijos de los Peralta fueran instruidos por estos dominicos, puesto que el Ms. de Palacio lleva indicios de uso escolar, no sólo en la definición gramatical ya citada (fol. 60^v), que parece derivar de Nebrija, sino en los empeños infantiles de letra que figuran en el fol. 78^v, donde una mano de aprendiz copió las dos últimas líneas del folio en letras grandes y separadas (*cf.* fol. 80^v, margen inferior, y varios garabatos infantiles en los fols. 50^r y 51^r, etc.). La firma de Gorbacán de Peralta se encuentra en forma tanto infantil como madura, que indica que el Ms. obró en su poder durante toda su juventud y adolescencia (hasta que llegó a ser *vecino* de la ciudad).

Es improbable que el Ms. pasase de la familia Peralta a la Biblioteca del Real Alcázar de Segovia y de allí finalmente llegase a parar a la Biblioteca Particular de Su Majestad de Madrid, y es seguro que no se encontraba en la biblioteca del alcázar segoviano en tiempos de Isabel la Católica, puesto que los inventarios de libros y Mss. hechos en 1499 y 1503 no lo mencionan. ⁸ Parece más

⁸ Véase Francisco Javier Sánchez Cantón, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, 1950.

probable, como me ha sugerido el marqués de la Floresta, que el Ms. hubiera sido adquirido, después del eclipse de las demás líneas de Peralta activas en la ciudad durante los siglos xv y xvi, por otro Peralta: se trata del IV conde de Mansilla, don Antonio Manuel de Campuzano y Peralta (uno de cuyos antecesores había llegado a Segovia en 1623), quien se casó con su prima doña Ana de Peralta y Peralta. La famosa y extensa biblioteca de este conde fue comprada después de su muerte (1786) por el rey don Carlos IV en 1790, y los muchos Mss. y libros impresos del conde se conservan hoy en la Biblioteca de Palacio, donde la mayoría de ellos pueden reconocerse por llevar el *ex-libris* del conde (la reencuadración del Ms. II-1520 por aquellas fechas hubiera causado la pérdida de la etiqueta de su antiguo noble propietario).

La familia de los Peralta tuvo su origen en un «Muy noble y antiguo linaje de Navarra» y descendió del guerrero y cruel Mosén Pierres de Peralta, condestable de Navarra⁹. Los dos candidatos con mayores probabilidades de haber sido propietarios del Ms. que nos ocupa son:

1. El Dr. D. Pedro de Peralta:

Nació en Segovia por los años de 1498. Fueron sus padres Antonio de Avila y Doña Catalina de Peralta; estudió latín en Segovia, y pasó después a Salamanca, donde cursó filosofía y ambos derechos, tan aventajado en estos últimos, que a los 22 años desempeñaba una cátedra, y a los 28 se graduó de doctor, obteniendo en propiedad la cátedra de visperas y después la Prima. Después de veinte años de profesorado se jubiló y a ruego de sus discípulos y compañeros del claustro de aquella escuela, empezó a escribir sus explicaciones para que se conservasen, porque trataban de asuntos poco ilustrados en aquella época, pero la muerte que le sorprendió el 9 de sept. de 1561, le impidió concluir...¹⁰

No obstante, este Peralta universitario parece haber pasado casi toda su vida adulta en Salamanca.

⁹ Véase Alberto y Arturo García Carrafa, *Enciclopedia heráldica y genealógica* (Madrid, 1952), tomo 68, pp. 82-195: «De la ciudad de Segovia era originario y natural: I. Pedro de Peralta, que casó con doña Beatriz Mesia de Figueroa, natural de Córdoba. Estos esposos pasaron a la ciudad de Arequipa (Perú)...», p. 100.

¹⁰ Gabriel María Vergara y Martín, *Ensayo de una colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia*, Guadalajara, Tip. del Taller de Huérfanos de la Guerra, 1903, p. 565, No. 1.526.

2. El Licenciado D. Sebastián de Peralta:

Nació en Segovia á fines del siglo xv [*con algo más de precisión, por el año de 1473*]. Procedía de una familia noble y opulenta, pasó su juventud en Salamanca, donde estudió el derecho y adquirió conocimientos literarios que completaron su instrucción. Recordaba siempre las hazañas realizadas por los de su linaje y jamás olvidó los odios y rencores de su familia con la de la Marquesa de Moya, y por estas y otras razones se creyó el Licenciado Peralta obligado a ser el caudillo de los de su bando... sus libros y armas... eran sus mayores aficiones. ...dejó a su mujer como curadora de sus hijas y murió en Febrero de 1540, siendo sepultado en el convento de S. Francisco de Segovia, en la misma capilla en que reposaba su padre.¹¹

Este es el candidato más probable de haber sido propietario del Ms. parcial de *La Celestina*, por haber nacido casi en el mismo año que Fernando de Rojas y por haber estudiado las dos ramas de Derecho en Salamanca en la misma época que el insigne bachiller. Consta que era gran bibliófilo, y llevaba consigo sus libros incluso en plena batalla con sus enemigos los marqueses de Moya, alcaides del Real Alcázar. Se encuentran muchos más datos sobre la apasionante biografía de este licenciado en la monografía de Lecea y García de 1893, basada en el testamento de 57 páginas escritas de puño y letra por Peralta en 1528, en el que da razón completa de su vida y establece su mayorazgo en su hija mayor, D.^a Antonia (la menor se llamaba D.^a Isabel). Los libros del licenciado fueron valorados en 1517 en no menos de trescientos mil maravedís.¹²

Sin duda va a ser muy difícil encontrar en los archivos de Segovia mención de Gorvalán de Peralta y Beatriz de Peralta y averiguar su posible parentesco con el licenciado don Sebastián de Peralta (¿sobrinos, nietos?), puesto que, como me informa el marqués de la Floresta, «la documentación que podría interesar no existe apenas» para aquella época. El señor marqués agrega que hubo «varios matrimonios al filo de 1500 entre caballeros Peralta y seño-

¹¹ Véase Vergara y Martín, pp. 566-67. N.º 1.527. La importancia de la familia Peralta en la ciudad en el siglo xv se confirma por la lista de caballeros y escuderos de los linajes redactada en 1466, que incluye a los regidores Rodrigo de Peralta y Pedro de Peralta; véase María Asenjo González, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medioevo*, Segovia, Diputación Provincial etc., 1986, pp. 581-82 (para los Peralta en el siglo xvi, véanse las pp. 395-96).

¹² Carlos de Lecea y García, *El licenciado Sebastián de Peralta. Bosquejo histórico-biográfico*, Segovia, Imp. de los Hijos de Ondero, 1893, p. 73.

ras llamadas Beatriz; de uno de ellos debe ser prole la tal Beatriz de Peralta (que no es extraño que no aparezca, pues... las hembras todavía no figuran mucho en la documentación por aquellos años)», y advierte: «en esa época, en Segovia, a las hijas se les da no sólo el nombre de la madre o una abuela, sino también el apellido. Pudiera por tanto darse el caso de que la tal Doña Beatriz de Peralta no fuese una Peralta por línea paterna.»

En el testamento de Sebastián de Peralta consta que el padre del licenciado, «Diego de Peralta, mi señor padre, las <armas> ganó, como están figuradas, en el reino de Granada, en presencia del rey don Fernando e de la reina Isabel... e le dieron dello privilegio»; el blasón consistía en «un campo colorado, e de fuera del dicho escudo de las dichas armas, combustiones de fuego, que ponen fuego a dos fortalezas con sus moros en ellas...» (Lecea y García, p. 152, n. 1). Un antecesor importante del licenciado Sebastián fue el condestable Mosén Pierres de Peralta, llamado el joven, quien representó al rey don Juan II de Aragón en las delicadas negociaciones esponsales de su hijo el príncipe Fernando con doña Isabel de Castilla en 1468.¹³

Si el Ms. II-1520 fue recogido en su actual configuración cuando estuvo en posesión del licenciado, podría pensarse que la inclusión del panegírico de la conquista de Granada se debía a su orgullo por las hazañas de su padre, mientras que la inclusión de la glosa del romance «Del rey que no haze justicia» podría explicarse por el larguísimo pleito entablado por don Sebastián en 1507 por daños y perjuicios contra los marqueses de Moya, que no resultó favorable a aquél en vida de don Fernando el Católico, pero que fue fallado en favor del licenciado en 1517 por Carlos V en Flandes.

La inclusión de parte del Primer Auto de *La Celestina* en un libro de citas memorables, posiblemente de Sebastián de Peralta, no tiene explicación obvia, si no se trata de un recuerdo de sus años estudiantiles en Salamanca. Lo que parece cierto es que estos ocho folios están escritos en, por lo menos, dos manos distintas, con cambio de letra entre fols. 93 y 94, y posiblemente entre fols. 96 y 97 (si no se trata otra vez de la primera mano), en el transcurso de la hoja perdida en ese lugar.¹⁴

¹³ Para los detalles de la diplomacia aragonesa en 1468, véase Tarsicio de Azcona, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964, pp. 133-134.

¹⁴ La impresión que tuve de ver un cambio de mano entre los fols. 93 y 94 fue compartida por el Dr. Glyn Redworth de Christ Church, Oxford, quien independientemente examinó el Ms. en septiembre de 1991, y por la Sra. D.^a Carmen Morales, ayudante del Cuerpo del Archivo. El prof. P. E. Russell de la Universidad

Para confirmar su alegación de que el Ms. parcial de *La Celestina* es autógrafo de Fernando de Rojas, al prof. Faulhaber le incumbió aducir otro autógrafo de Rojas para hacer una comparación de la letra, que todavía no se ha podido hacer. Mientras tanto, es una lástima que sus valiosas comparaciones estilísticas entre la versión parcial de Palacio y la primera edición impresa de la famosa obra literaria hayan partido del supuesto de que el Ms. es autógrafo, y no una copia primitiva hecha para algún coetáneo de Rojas en Salamanca, como fuera Sebastián de Peralta. El único cambio textual importante que podría ser autorial, «si Dios me diese en el cielo la silla *cabe su hijo a su derecha mano*» (fol. 94r), modificado a «...la silla *sobre sus santos*», puede haber sido un intento independiente de algún lector de suavizar una expresión blasfema, o bien el resultado de una *contaminatio* de la tradición textual, por la cual el corrector tuviera acceso a la primera edición impresa de *La Comedia*, además de un Ms. anterior que circulara entre los estudiantes. Los muchos errores en los nombres de figuras clásicas y de los personajes mismos de la obra excluyen la posibilidad de que este Ms. fuese de puño y letra del bachiller Rojas, o del Primer Auctor, que hubiera podido ser el humanista Juan de Lucena [note-se la curiosa mención de un *Sempronio* en el Ms. de Lucena, fols. 79^v a 80^f: «La rruyna de sechot causo el deleyte de sichem con dina, la troyana paris con elena, la sabyna de cornelia con senpronio, la rromana de tarquino con lucreçia...» (que parece ser alusión equivocada a Cornelia, la segunda hija de Escipión Africano, matrona de las más elevadas cualidades morales, que se casó con Tiberio Sempronio Graco),¹⁵ mientras que los copistas del Ms. parcial de *La Celestina* fueron incapaces de escribir el nombre de Sempronio correctamente en más de una ocasión].

de Oxford ha obtenido la misma impresión al examinar un microfilm del Ms. cuidadosamente preparado para mí por Don José Antonio Ahijado Martínez, miembro del personal de Palacio. Don Manuel Sánchez Mariana, jefe de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, opina que la primera mano cortesana del siglo xvi escribió el fol. 93 y probablemente los folios 98 a 100, mientras que una segunda mano, más humanística, escribió los fols. 94 a 97. La corrección entre líneas del folio 94^v es de una tercera mano.

¹⁵ Se aprecia un interesante quiasmo, o *crux interpretum*, en esta frase entre los Mss. de Palacio y de la B.N.M.; este último lee: «La ruyna de Secoth causó el deleyte de Sichem con Dina; la troyana, de París con Elena; la sabina, de Cornelio con Sempronía; la romana, de Tarquino con Lucreçia...» (ed. Bertini, p. 169). Es de sospechar que «sabina» es mala lectura, puesto que no consta que ninguna Cornelia ni Sempronía mencionada en las historias romanas tuviera nada que ver con los sabinos.

El hecho de que interviniera más de una mano en el Ms. parcial excluye la posibilidad de que éste fuese autógrafo. Aunque no es imposible que Rojas hubiera dictado parte de su obra a dos o más copistas que fueran personas casi totalmente indoctas y desconocedoras de clásicas, y luego la hubiera corregido poco o nada, cabe preguntar cuál sería el propósito de esta copia, que no tiene ningún indicio de haber pasado a manos de un impresor. Parece más lógico pensar que se trata de una copia parcial de la *Comedia*, impresa en Salamanca o quizás en Segovia, con cierta anterioridad a las ediciones existentes, o de una versión que circulaba en manuscrito en la época, que uno de los Peraltas de Segovia habría guardado como recuerdo de su juventud y que fue encuadernada para él con otros papeles sueltos y con el Ms. de la obra de Lucena.

IAN MICHAEL

Universidad de Oxford